



ENDEUDADOS

Trabajar para deber

2026 | Entre Ríos

1. Introducción

| Autor

Facundo Stivanello Bernardi *



La dinámica de la política económica nacional, orientada al ajuste de las cuentas fiscales, el mercado financiero y la transferencia de recursos hacia sectores concentrados de la economía nacional y transnacional, agudizó las dificultades para los sectores de la producción y el trabajo. La destrucción de empleo, la caída del poder adquisitivo y el cierre de empresas dan cuenta de estas consecuencias. A su vez, otro de los efectos nocivos derivados de este panorama tiene que ver con el sobreendeudamiento de las y los trabajadores y las dificultades que origina tanto en la subjetividad como en la economía familiar.

En ese sentido, este informe tiene por objetivo reflejar la situación en un sector significativo de los trabajadores como son los estatales. Con ese objetivo, se realizó una encuesta digital autoadministrada dirigida a trabajadores estatales del ámbito nacional, provincial y municipal entre el 9 de marzo de 2026 y el 18 de marzo de 2026.

1. Introducción

Este estudio, de carácter exploratorio traza un panorama que da cuenta de la complejidad de la situación: **el 96,3% de los participantes declararon tener deudas activas, destinando en promedio alrededor de un 60% de sus ingresos al pago de deudas en el último mes. A su vez, el 58,5% de los mismos percibe su nivel de endeudamiento como alto o muy alto.**

El informe también refleja que la carga de las deudas sobre los ingresos se agudiza en los rangos de menores ingresos y según el tipo de institución acreedora, siendo los más afectados quienes deben a las instituciones que prestan a tasas más altas como son las financieras, mutuales y fintech.

Otro de los datos alarmantes que se observa en este trabajo tiene que ver con la calidad de los salarios en cuanto a su poder adquisitivo; más de la mitad de los participantes están por debajo de la línea de pobreza que establece la canasta básica tipo 2 del INDEC.

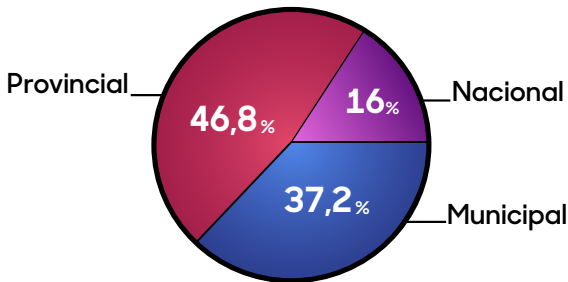
Finalmente, entre otros elementos, se observará la disposición y necesidad de generar herramientas que reduzcan la carga del sobreendeudamiento: **el 82,4% dijo estar dispuesto a refinanciar sus obligaciones en condiciones más favorables.**



2. Variables relevadas y perfil de encuestados

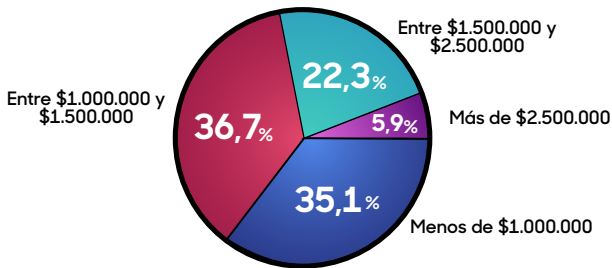
El cuestionario indagó sobre **seis dimensiones**:

- Nivel del Estado en que se desempeña el trabajador
- Rango de ingresos mensuales
- Monto destinado al pago de deudas en el último mes
- Tipo de institución con la que posee mayor deuda
- Percepción subjetiva del nivel de endeudamiento propio
- Disposición a refinanciar deudas mejores condiciones



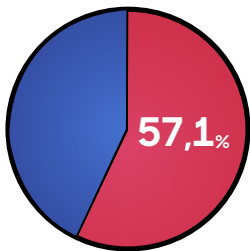
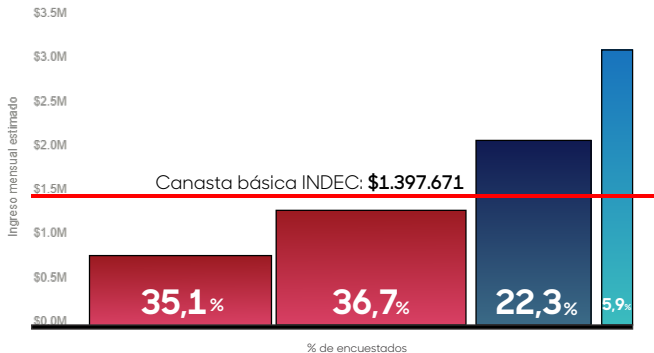
3. Rango de ingresos

Del total de encuestados un 35,1% declaró percibir ingresos inferiores a \$1.000.000 mensuales; un 36,7% declaró percibir ingresos de entre \$1.000.000 y \$1.500.000 mensuales; un 22,3% dijo percibir entre \$1.500.000 y \$2.500.000 mensuales y solo el 5,9% declaró ingresos superiores a \$2.500.000 mensuales. Los datos obtenidos refleja la fragilidad del ingreso de los estatales: **el 71,8% de los participantes percibe hasta \$1.500.000, lo que los posiciona por debajo o en el umbral de la línea de pobreza.** A su vez, si se promedia el rango de ingreso se puede estimar que **alrededor del 57% de los participantes tiene una remuneración por debajo de la línea de la pobreza.**



4. Ingreso declarado y relación con canasta básica

RANGO DE INGRESOS DECLARADOS FRENTE A CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA



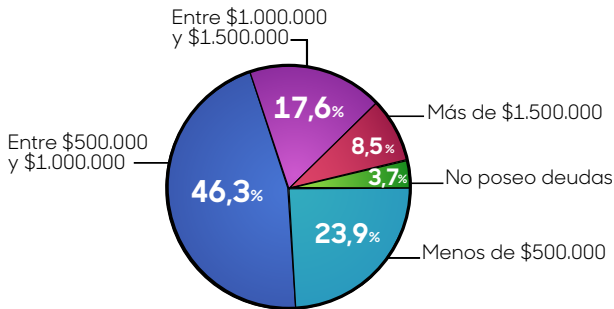
BAJO LA LINEA
DE LA **POBREZA***

* Estimación en base a promedio según rango de ingresos comparado con la canasta básica de familia tipo 2 de INDEC.

5. Montos destinados a pagos de obligaciones financieras

El principal objetivo de este trabajo estaba orientado a determinar el peso del pago de las deudas sobre el ingreso. Desde esa óptica, el estudio refleja un alto compromiso de las remuneraciones frente a las obligaciones financieras. Del total de encuestados que poseen deudas (96,3%) **el 72,4% destinó más de \$500.000 en el último mes al pago de las mismas.** En cuanto a lo declarado en el cuestionario, un 8,5% declaró destinar más de \$1.500.000 mensuales al pago de deudas; un 17,6% destinó entre \$1.000.000 y \$1.500.000; el 46,3% destinó entre \$500.000 y \$1.000.000; el 23,9% desembolsó menos de \$500.000 y el 3,7% dijo no poseer deudas.

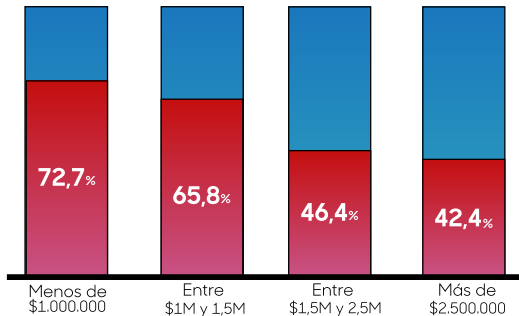
En el último mes ¿Cuánto destinaste a pagar deudas?



6. Porcentaje de ingresos destinado a afrontar deudas según remuneración

El entrecruzamiento entre los ingresos declarados y las sumas destinadas al pago de deuda grafican el cuadro de situación de lo que significan las obligaciones financieras en la economía de los trabajadores. Como se observa en el cuadro, **la carga de los pasivos sobre los ingresos** crece hacia los sectores con menores remuneraciones, alcanzando **el 72,7% en promedio entre los que perciben menos de \$1.000.000**. Por su parte, quienes están comprendidos en el rango de ingresos de \$1.000.000-\$1.500.000 destinan 65,8%; los comprendidos entre \$1.500.000 y \$2.500.000 asignan un 46,4% y los que perciben más de \$2.500.000 un 42,4% estimado.

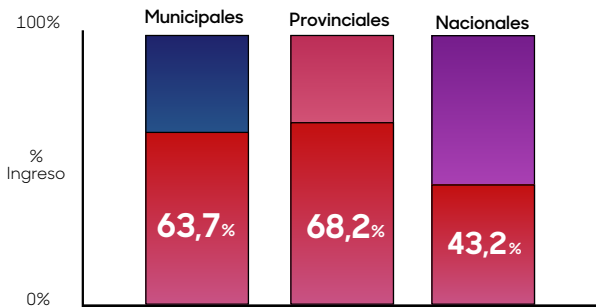
% del ingreso destinado a deudas (por rango de ingresos)



7. Porcentaje de ingresos destinado a afrontar deudas según jurisdicción

La jurisdicción de pertenencia también determina el nivel de compromiso de ingresos para atender deudas. Los pertenecientes al sector público nacional, pese a haber registrado una importante pérdida de poder adquisitivo desde 2023 a la fecha siguen siendo los que poseen mayores salarios y por ende una menor --aunque importante-- incidencia de deudas sobre los mismos (43,2%). En el nivel provincial y municipal la carga es similar y alarmante: 68,2% y 63,7% respectivamente.

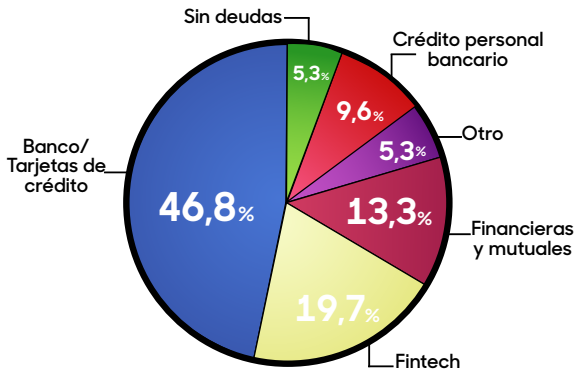
% del ingreso destinado a deudas (por jurisdicción)



8. Deudas según principal institución acreedora

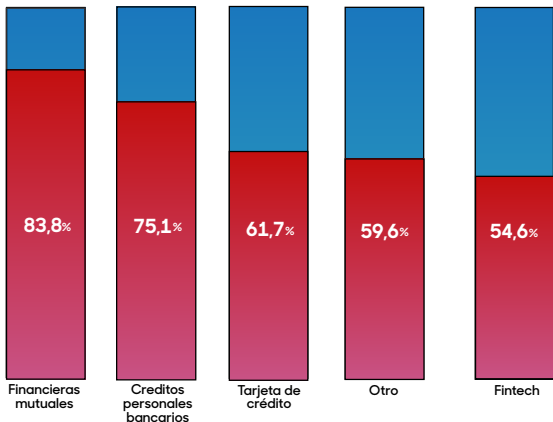
Los bancos y tarjetas de crédito concentran la mayor proporción de deuda (46,8%), seguidos por las fintechs con el (19,7%), y las financieras y mutuales con el (13,3%). La presencia significativa de fintechs y mutuales es relevante dado que estas instituciones suelen operar con tasas de interés sensiblemente más elevadas que el sistema bancario tradicional.

La alta incidencia de estas instituciones que concentran juntas el 33% también se podría atribuir a la facilidad de acceso y la escasa regulación de estos actores, lo que muchas veces las convierte en el recurso de última instancia para quienes no califican para crédito bancario.



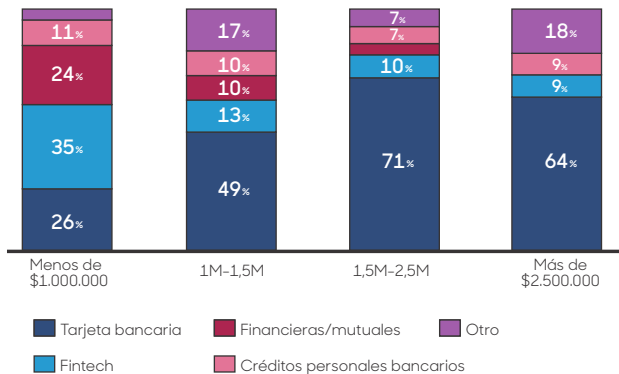
9. Porcentaje de ingreso destinado a pago de deudas por tipo de institución

Otro de los elementos que surge a partir del cruzamiento de datos es que quienes deben a financieras y mutuales son los que mayor presión financiera relativa soportan: en promedio destinan el 83,8% promedio de su ingreso al pago de deudas, seguidos por quienes tienen créditos personales bancarios 75,1% promedio. Los que tienen como principal acreedor a tarjetas bancarias destinan en promedio un 61,7 mientras que los deudores de fintechs por promedian el 54,6%.



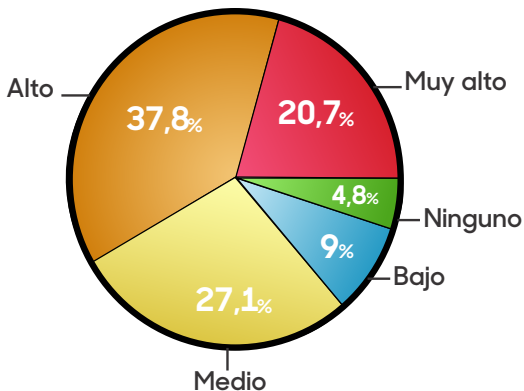
10. Distribución del tipo de deuda por rango de ingreso

Los trabajadores de menores ingresos (menos de \$1.000.000) deben principalmente a Fintechs (35%) y Financieras/Mutuales (24%). En cambio, a medida que sube el ingreso, la deuda se concentra más en tarjetas bancarias. Esto ratifica la tendencia observada en el estudio: a menores ingresos, el financiamiento se vuelve más caro.



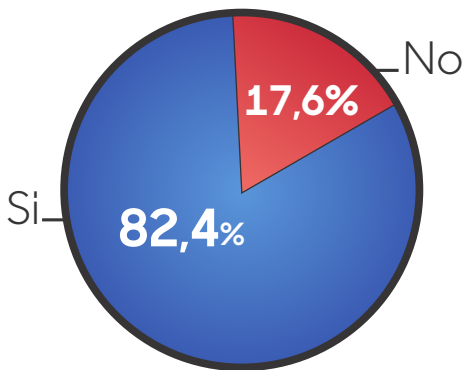
11. Percepción subjetiva de endeudamiento

La percepción subjetiva de los encuestados confirma y refuerza los datos objetivos: el 58,5% de los trabajadores califica su nivel de endeudamiento como alto (37,8%) o muy alto (20,7%). Solo el 4,8% declara no tener endeudamiento alguno.



12. Disposición a refinanciar deudas

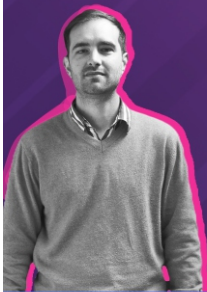
Ante la pregunta sobre si optarían por refinanciar sus deudas con una tasa de interés más baja y mayor plazo, el 82,4% respondió afirmativamente. En este punto se observa la existencia de una disposición/necesidad de elaborar herramientas que permita atender esta situación mediante políticas públicas de desendeudamiento familiar.




“

Los datos de nuestro trabajo no son una anomalía ni una excepción. Son la expresión concreta de un modelo económico que, en lugar de recomponer ingresos, habilita –y en muchos casos empuja– a que los trabajadores sostengan su consumo y su subsistencia a través del endeudamiento.

”



13. Ficha técnica

Ítem	Detalle
Período de relevamiento	Marzo 2026
Instrumento	Encuesta digital autoadministrada 
Total de casos	188 respuestas válidas
Universo	Empleados públicos municipales, provinciales y nacionales
Tipo de muestreo	No probabilístico por conveniencia (heterogéneo)
Nivel de confianza	95%
Margen de error	±7,2%

